

ACTA 010-E-2020

Acta de la sesión Extraordinaria que celebra el Concejo Municipal de Tarrazú, en el Salón de Sesiones, Municipalidad de Tarrazú, San Marcos de Tarrazú, a las quince horas del día siete de setiembre del dos mil veinte.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PRESENTES:

REGIDORES PROPIETARIOS:

Señor Juan Carlos Sánchez Ureña (Presidente Municipal), señora Eida Montero Cordero (Vicepresidenta Municipal), señor Carlos Abarca Cruz, señor Henry Ureña Bonilla, señora Mileidy Abarca Jiménez.

REGIDORES SUPLENTES:

Señora Vanessa Mora Vega, señorita Michelle Quesada Blanco.

SINDICOS PRESENTES:

Señor Carlos Roberto Cordero Fallas, Síndico Distrito San Marcos.

Señor Roy Vega Blanco, síndico Distrito San Lorenzo.

Señor Juan Diego Blanco Valverde, síndico San Carlos.

FUNCIONARIOS PRESENTES:

Señora Ana Lorena Rovira Gutiérrez, Alcaldesa Municipal.

Señora Daniela Fallas Porras, Secretaria Municipal.

REGIDORES AUSENTES DEBIDAMENTE JUSTIFICADOS:

Señor Eliécer Zamora Monge, señorita Daniela Gutiérrez Valverde, señor Asdrúbal Naranjo Blanco.

Se inicia la sesión con base a la siguiente agenda:

1. Revisión, análisis y aprobación del Presupuesto Ordinario 2021 de la Municipalidad de Tarrazú.

ARTÍCULO I: REVISIÓN, ANÁLISIS Y APROBACIÓN DEL PRESUPUESTO ORDINARIO 2021 DE LA MUNICIPALIDAD DE TARRAZÚ.

El señor Presidente Municipal indica que el lunes anterior, la Comisión de Hacienda y Presupuesto se reunió y analizó el presupuesto ordinario para el año 2021, estuvo presente de igual manera la Encargada de Presupuesto Licenciada Adriana Vargas Solís, el señor Licenciado Contador Manuel Cordero Retana y la señora Alcaldesa Ana Lorena Rovira Gutiérrez, brindando una amplia exposición y explicación, por lo que quedaron consignadas las observaciones en el acta de la comisión y quedó aprobado unánimemente por la comisión y hoy se verá en el pleno del Concejo para que el resto del concejo aclare dudas y aprobarlo para que pase a manos de la administración para que ellos hagan lo que corresponda y enviarlo a la Contraloría General de la República.

La Licda. Vargas Solís y el Lic. Cordero Retana hacen una amplia exposición del mismo, de las partidas, subpartidas y rubros, de cada proyecto incluido, de cada departamento y del PAO.

Los señores y señoras regidores y regidoras, tanto propietarios como suplentes, así como los señores síndicos, hacen las consultas correspondientes, siendo debidamente aclaradas por los funcionarios presentes.

La regidora Quesada Blanco, consulta sobre el cuadro primero que expusieron, que en la parte de arriba, hay una parte creo que dice administración de ingresos propios, no sé a qué se refiere con eso y si ahí es donde se vería lo que es el equipo de transmisión del Concejo o si está presupuestado, porque habíamos tomado a inicio de sesión un acuerdo para que usted lo hiciera, había quedado de que se tenía que presupuestar para poder comprarlo y poder hacerlo.

La Licda. Vargas Solís indica que lo que pregunta es la parte de bienes duraderos para lo que es la administración, ahí se puede comprar lo que es equipo de cómputo, equipo de oficina.

La señora secretaria manifiesta que eso se encuentra en revisión, por lo que no se solicitó que se incluyera dentro de este presupuesto.

La regidora Quesada Blanco indica que la compra si está en el acuerdo, lo que quedó fue reglamentarlo, pero todo lo demás quedo en firme.

La Licda. Vargas Solís aclara que esto sería en equipo de comunicación y más adelante de podría incluir una modificación presupuestaria.

La regidora Abarca Jiménez consulta que quién garantiza que se compre el equipo.

El señor Presidente Municipal manifiesta que la comisión se tiene que pronunciar.

La señora Alcaldesa solicita a la encargada de presupuesto y al señor contador que les explique cómo se hace un presupuesto, que no se puede pasar de cierto porcentaje y que podemos ver si tenemos presupuesto y ver si tenemos algo en este momento para poder adquirir lo que se manifiesta por parte de la regidora propietaria Abarca Jiménez y la regidora suplente Quesada Blanco; no es solo que se dice que no se incluyó porque se nos ocurrió, eso no es así. Con el tema de las transmisiones en vivo, este equipo de audio que ven aquí duró un montón en la compra, y que se le dijo a la Radio Cultural que vinieran y nos dijeran que se ocupaba. No es que estemos en contra de adquirir lo necesario y el presupuesto ordinario que es para el otro año, sino nos lo devuelven intacto y tenemos también las modificaciones, presupuesto extraordinario y que una persona nos diga que es lo que se requiere, como paso con el sonido, porque nos ofrecieron muchas cosas, pero ocupábamos un equipo que realmente funcionaria. Ahorita no se incluye. Y es importante que cuando estemos en presupuesto, por parte de los funcionarios se diga que es, en que se divide y de cuanto no nos podemos pasar, porque no solo es ver la administración, es todo, se dice del presupuesto de gestión vial, pero quienes atienden emergencias, los fines de semana, o acueducto que trabajan hasta tarde, reparando averías, nosotros tenemos que contar con presupuesto de horas extras, lo ocupemos o no y si no se ocupa en buena hora, se modifica, pero tenemos que hacer esa previsión porque la prioridad es brindar un buen servicio.

El Lic. Cordero Retana manifiesta que es importante el tema de la compra del equipo, y pregunta si tenemos un estudio al respecto, no sabe si se puede conseguir alguien que venga y nos diga que se requiere, puede que tengamos ahorita los recursos, hay que analizar el costo y si no se puede ver en qué momento, la parte de presupuesto no es tan complicado, si por los recursos limitados, sin embargo, de acuerdo al costo que pueda tener, podría ser que dejemos apartado desde este año para la liquidación del otro, el tema de recursos no es complicado como tener el estudio de cuanto es el costo.

La regidora Quesada Blanco consulta con la parte de educación cultural y deporte veo que es bastante grande, no sé si eso se va por proyectos, si tiene algo específico, si van a seguir con algún tipo de campaña comunicativa, como se hizo con las personas que pasaron la canción esta hace unos días, no sé qué proyectos grandes tienen, porque le parece que es un monto bastante considerable, entonces si hay proyectos específicos o una línea de trabajo.

La Licda. Vargas Solís indica que es para el trabajo de funcionamiento, ahí está la parte cultural y está también lo que es la Banda Municipal Café Tarrazú y la Biblioteca, está las remuneraciones de ellos tres y los servicios se dejó en actividades protocolarias por las actividades que se puedan realizar en el año 2021, ya en trabajo de ellos.

La regidora Quesada Blanco manifiesta que entonces solo se separó el presupuesto, pero no hay proyectos específicos todavía.

La Licda. Vargas Solís indica que hay que ver, porque por la pandemia no se pueden hacer actividades masivas, entonces hay que ver como transcurre esto y si a partir del otro año se pueden hacer ese tipo de actividades.

La regidora Abarca Jiménez comenta que con base a que calculan el monto, si no hay proyectos específicos.

La Licda. Vargas Solís aclara que los departamentos hacen la solicitud y el presupuesto no alcanza para todo, entonces hay que distribuirlo, en la parte cultural piden un monto, pero se tuvo que recortar.

La regidora Abarca Jiménez consulta que es lo que presentan.

La Licda. Vargas Solís indica que presentan una boleta con solicitud con el monto en cada rubro, de acuerdo con el plan de trabajo y con base a eso se hace la distribución.

El regidor Ureña Bonilla pide disculpas, pero uno a veces tiene una educación, una formación y estamos en otros tiempos, en esta gestión ha tratado de insistir en la comunicación del Concejo, que tiene que ser mejor, hoy nos ocupa el asunto de presupuesto, es complicado, que yo sea quisquilloso en esto, es porque la plata no es mía, y si alguien me pregunta, porque van a presupuestar tanta planta en tal cosa, yo poder decir; ojo, yo tengo una memoria a largo plazo, pero a corto plazo soy malísimo, en estos momentos lo que ustedes hablaron hace media hora se me olvido, y yo siempre voy con la especificidad de las cosas, la señora Alcaldesa lo dijo hace rato, por lo menos nosotros que somos nuevos este año, debemos de aprendernos un montón de cositas, hoy sé que son 63 plazas, tomando en cuenta las otras 4; cual procedimiento debo de hacer, todas esas cosas porque hablarlo en aspectos generales es complejo. En este caso que consulta la regidora Quesada Blanco, ellos se tratan de respaldarse mediante una boleta y yo voy más allá, eso se tiene que respaldar mediante un plan y un plan bien elaborado. Es mucha plata y él si quiere saber porque a tal departamento se le da a tanto y en que lo va a invertir y tener ese respaldo, porque ahí está de manera general. Siente que nosotros no podemos probar esta pandemia, esta situación con una excusa de las cosas; decir que esta Municipalidad es pobre, creo que todas las Municipalidades son pobres, porque trabajan con un presupuesto acorde a la población, a los recursos que captan, etc. Es ser más ordenados a la hora de presentar las cosas, decirlas o programarlas, eso requiere mucho trabajo, es muy cansado, muy quisquilloso y en el caso de uno, que me declaro ignorante de muchas cosas de estas, como tiene falta de memoria a corto plazo, entonces apunta las cosas, porque somos objeto de consulta también, y hay que responder las cosas, entonces voy a eso, es mejorar la comunicación, es mejorar todos esos aspectos, a la hora de presentar un presupuesto, porque ve cosas muy generales, pero no sé cómo se va a ir ejecutando, esas son dudas que tengo y creo que son válidas.

El señor Presidente Municipal consulta a la encargada de presupuesto que como montan el presupuesto, si es con base a una tabla que envía la Contraloría General de la República.

La Licda. Vargas Solís indica que sí, esos cuadros nos lo envían la Contraloría General de la República, sin embargo, ya el desmenuzado lo hago yo y ahí está.

El señor Presidente Municipal indica que lo que esos cuadros que hoy nos está presentando es lo que la Contraloría General de la República analiza y también el Ministerio de Hacienda.

La Licda. Vargas Solís responde que sí.

La señora Alcaldesa solicita al señor contador municipal que aclare eso, ya que eso lo envían los departamentos, mediante un machote que el contador creo para eso, porque no es que ellos empiezan a inventar cosas, que explique lo que la Contraloría General de la República nos pide.

El Lic. Cordero Retana da una breve explicación de cómo es y se monta un presupuesto.

Una vez ampliamente discutido, se acuerda:

ACUERDO # 1: De acuerdo con el informe presentado por la Comisión de Hacienda y Presupuesto, donde dan dictamen positivo del presupuesto ordinario 2021, es que se aprueba el Presupuesto Ordinario 2021, el cual contiene pagos de remuneraciones, servicios, materiales y bienes duraderos, para el buen funcionamiento de la Municipalidad, además de los proyectos de la Ley N° 8114 y N° 9329, recursos

aportados por el IMAS y PANI, para la red de cuido, además, de los servicios por un monto de ¢2.391.256.037.14.

Los señores regidores que están de acuerdo en aprobar el presupuesto ordinario 2021 son: regidor propietario Juan Carlos Sánchez Ureña, Presidente Municipal, regidora propietaria Eida Montero Cordero, Vice Presidenta, regidor propietario Carlos Abarca Cruz.

El regidor propietario Henry Ureña Bonilla y la regidora propietaria Mileidy Abarca Jiménez votan en contra manifestando que les quedan dudas al respecto.

ACUERDO EN FIRME.

La regidora Abarca Jiménez indica que ella no vota a favor, porque nos quedan dudas que tenemos que consultar, tal vez la otra semana podemos verlo, pero todavía quedan temas y consultas que teníamos.

La Licda. Vargas Solís indica que nosotros tenemos que presentar el presupuesto al 30 de agosto al Honorable Concejo Municipal y a la Contraloría General de la República tenemos que presentarlo al 30 de setiembre y se tiene que hacer otras cosas, por lo que el resto de mes que queda, es para preparar todo lo que solicitan y enviarlo. Se les envió a la comisión lo que se presentó hoy, no sabe si a algún otro regidor se les envió.

La regidora Mora Vega indica que la regidora Abarca Jiménez si tiene que decir el motivo, por qué ella está en la comisión de hacienda y presupuesto y ahí no dijo nada y la comisión ya dictaminó y dictaminó positivo y usted está en la comisión y no se negó el día que nos reunimos en la comisión de Hacienda y Presupuesto.

La regidora Abarca Jiménez manifiesta que ella estaba de acuerdo en el informe, no se aprobó el presupuesto, estamos de acuerdo en el informe y el señor Presidente Municipal se lo aclaró, que estamos de acuerdo con el informe y no se aprobó el presupuesto, estamos de acuerdo con el informe y ahí está en el acta.

El señor Presidente Municipal indica que la comisión analizó el presupuesto junto con la administración, la comisión tiene una estructura jurídica, si yo no estoy de acuerdo con algo en la comisión, yo lo digo inmediatamente, que no estoy de acuerdo, porque eso sube al Concejo, en el acta de la comisión quedó un acuerdo donde se aprobaba positivamente el presupuesto.

La regidora Abarca Jiménez indica que el informe de la comisión si está positivo, pero que ella no aprueba el presupuesto.

El señor Presidente Municipal manifiesta que entonces en ese momento era el espacio donde se le dice a la encargada de presupuesto que no estoy de acuerdo en que deje tanto monto para un proyecto, ahí es donde yo me opongo al informe que nos está dando y queda en actas, indicando que usted no está de acuerdo, eso mismo es lo que yo hubiera hecho el jueves pasado en la sesión del Concejo, cuando doy el informe de la comisión, decir que la regidora Abarca Jiménez no está de acuerdo con algún proyecto, hay que tener claro los espacios que se tienen para discutir las cosas, un informe que se baja a comisión es para que los regidores que están en la comisión lleguen y lo vean, un informe se baja para que una parte del concejo, que es la comisión, interiorice el presupuesto y dictamine, es lo mismo que hacen los Diputados con las leyes, hay una comisión que discute una ley, se dictamina, suponiendo que sea una comisión de 7 diputados, puede que 5 diputados estén a favor y 2 en contra, y el informe de minoría lo suben al plenario del congreso junto con el informe de mayoría y ambos informes se discuten en el plenario del congreso; eso es lo que sucede con las comisiones municipales, hay tres regidores y si una está en contra, sube al plenario del Concejo su informe de minoría diciendo porque no está de acuerdo, entonces los regidores en pleno empiezan a discutir el tema, eso queda en actas; que va a suceder ahora, la Contraloría va a pedir a la secretaria el informe de la comisión y hay una inconsistencia, porque usted señora regidora estuvo a favor del informe en la comisión y ahora está cambiando de parecer.

El regidor Ureña Bonilla manifiesta que quiere aclarar algo, no quiere que se violente nada, a veces siente que hay presión y aquí no tiene que haber presión de nada.

El señor Presidente Municipal indica que no es presión, es que tenemos tiempos de ley que se deben cumplir.

El regidor Ureña Bonilla consulta cuántas veces se reunió la comisión.

El señor Presidente Municipal manifiesta que una vez.

El regidor Ureña Bonilla dice que recuerda claramente, el regidor Abarca Cruz dijo, analizamos generalidades de ese presupuesto, generalidades en hora y media que duró la reunión, señores seamos más serios. No tengo los documentos, no soy experto y ocupo tiempo, soy de adecuación curricular, porque lo que se vio hace veinte minutos ya se me olvidó, pero si respaldo, solo los ríos no se devuelven, pero si veo que no fueron específicos a la hora de analizar ciertos aspectos en esa reunión de Comisión.

El señor Presidente Municipal comenta que, si la posición de ustedes era analizar a profundidad, entonces porque la regidora Abarca Jiménez no lo dijo en comisión.

La regidora Abarca Jiménez manifiesta que aprobó positivo el informe, pero no aprobamos el presupuesto.

El señor Presidente Municipal indica que la comisión no lo tiene que aprobar, lo dictamina y es vinculante para la Contraloría General de la República, no tenían que aprobar el presupuesto en comisión, el presupuesto se aprueba en pleno del Concejo, la comisión lo dictamina y es vinculante para la Contraloría General de la República.

La señora Alcaldesa quiere aclarar al regidor Ureña Bonilla, le preocupa que diga que en la reunión de comisión, donde se vio el presupuesto, donde ella estuvo en dicha reunión, también el señor Contador Municipal y la señora Encargada de Presupuesto, que diga que se vio por encima, porque se hizo exactamente lo que se les expuso hoy a ustedes y se hicieron más consultas, y tanto la encargada de presupuesto como el contador son dos profesionales y no va a permitir que vengan aquí y que la regidora Abarca Jiménez diga que por encima fue que se vio, entonces le preocupa algo, y por eso lo dijo, que es bueno que ustedes aclaren cosas, un presupuesto si va a comisión es para eso, sino ella pide que se dispense de trámite de Comisión y hoy se ve en sesión extraordinaria para que todos los miembros del concejo lo vean y sin embargo, fue a comisión y todavía hoy se ve en una sesión extraordinaria, y que bueno para que todos lo conozcan y para que todos expresen sus dudas. Y para eso está la comisión y la regidora Abarca Jiménez dijo ese día que sí aprobaba el dictamen de comisión del informe y la encargada de presupuesto y el contador estuvieron anuentes a contestar todas las dudas y la regidora Abarca Jiménez grabó todo y no nos dijo que estaba grabando y, sin embargo, grabó todo lo que se dijo y expuso en la reunión de la comisión de hacendarios y creo que no debería tener dudas porque pudo también escuchar lo que grabó en su celular.

La regidora Abarca Jiménez expresa como la otra sesión lo dijo, como dijo la señora Alcaldesa, no sabe si se tenía que comunicarle a ellos que estaba grabando, pero no está diciendo que no dio positivo el informe, porque el acuerdo está y la semana pasada se vio en la sesión ordinaria, pero no dice que no está en contra del presupuesto, pero lamentablemente en un tiempo hay más dudas, el día que se vio el presupuesto, se envió el viernes y nos reunimos el lunes, y al día de hoy los otros compañeros no han visto el presupuesto, entonces no sabe si la señora Alcaldesa en el lugar de nosotros votaría algo que todavía tiene dudas, entonces, nadie está diciendo que está en contra, pero ese día recomendamos positivamente, pero que se acuerde, en el acuerdo no dice que se aprobó.

El regidor Ureña Bonilla comenta que la señora Alcaldesa dijo algo que le preocupa que él dijo, no desconfía de la encargada de presupuesto, ni del contador, ni de nadie, dijo que en la sesión pasada dijeron que se vieron generalidades del presupuesto, y lo dijo el regidor Abarca Cruz, que se habló generalidades porque el presupuesto es largo, apela a esa situación, pero no duda de los funcionarios y no tiene pruebas para dudar de nadie, no vota el presupuesto porque quedan muchas dudas y desgraciadamente no hay tiempo para hablar y hay cosas de fondo que les interesan a él y a sus compañeras de fracción y es la justificación respecto al voto negativo.

ACUERDO # 2: Se aprueba la moción presentada por el señor Presidente Municipal, Juan Carlos Sánchez Ureña, dispensando del trámite de comisión el Plan Operativo Anual del año 2021, de la Municipalidad de Tarrazú.

Los señores regidores que están de acuerdo en aprobar la dispensa del trámite de comisión del plan anual operativo del año 2021 son: regidor propietario Juan Carlos Sánchez Ureña, Presidente Municipal, regidora propietaria Eida Montero Cordero, Vice Presidenta, regidor propietario Carlos Abarca Cruz, regidor propietario Henry Ureña Bonilla y regidora propietaria Mileidy Abarca Jiménez.

ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO # 3: Se aprueba el Plan Operativo Anual del año 2021, de la Municipalidad de Tarrazú.

Los señores regidores que están de acuerdo en aprobar el plan anual operativo del año 2021 son: regidor propietario Juan Carlos Sánchez Ureña, Presidente Municipal, regidora propietaria Eida Montero Cordero, Vice Presidenta, regidor propietario Carlos Abarca Cruz, regidor propietario Henry Ureña Bonilla y regidora propietaria Mileidy Abarca Jiménez.

ACUERDO EN FIRME.

ACUERDO # 4: Se conoció y validó la información Plurianual presentada por la Administración al Honorable Concejo Municipal de Tarrazú, esto en cumplimiento a lo establecido en el artículo 176 de la Constitución Política y la norma 2.2.5 de las NTPP.

Los señores regidores que conocen y validan la información Plurianual son: regidor propietario Juan Carlos Sánchez Ureña, Presidente Municipal, regidora propietaria Eida Montero Cordero, Vice Presidenta, regidor propietario Carlos Abarca Cruz, regidor propietario Henry Ureña Bonilla y regidora propietaria Mileidy Abarca Jiménez.

ACUERDO EN FIRME.

Finaliza la sesión a las diecisiete horas con nueve minutos del día.

Daniela Fallas Porras
SECRETARIA

Juan Carlos Sánchez Ureña
PRESIDENTE

Refrendado por
Ana Lorena Rovira Gutiérrez
ALCALDESA